

Guayaquil, 29 abril de 2011

**INFORME DE LA GERENCIA GENERAL
A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
IMPOAN S.A.
Ciudad.-**

Cumpliendo con lo establecido por la Ley y el Estatuto Social de la compañía, hago a conocer a consideración el informe que resume las actividades correspondientes al año 2010 de IMPOAN S.A.

INFORME SOCIO ECONOMICO DEL PAIS

A pesar de que fue un año de incertidumbre económica, social y política del país, IMPOAN S.A. ha logrado obtener resultados positivos en el año 2010.

Ante tales factores y eventualidades la administración de la empresa en el 2010, requirió de decisiones concretas y ajustes que permitieron el manejo de sus operaciones en forma óptima.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Agradezco la amplitud de la delegación entregada por Uds. Señores accionistas para que el manejo administrativo y desenvolvimiento de la gestión que me han encomendado goce de la agilidad necesaria.

La recomendación a la Junta General de Accionistas es en el sentido de que el total de las utilidades netas de la empresa, luego de la apropiación que por Ley debe hacerse, sean llevadas a Utilidades Retenidas, para luego determinar en el transcurso del 2010 si se reparten o se reinvierten.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES DEL AÑO 2010

Debo informarles señores accionistas que no existen ninguna variación en el tradicional sistema administrativo de la empresa con respecto a las normas implementadas desde el comienzo de mi gestión. En materias de administración el poder decirles que no existen novedades es realmente positivo. La gestión es llevada adelante con un seguimiento cercano de los problemas y con resoluciones también directas e inmediatas. El permanente contacto con la realidad de una empresa es la norma de trabajo y el mantenerlos a ustedes constantemente informados de los aspectos administrativos diarios me revela de extenderme en esta materia del informe.

Presento mis agradecimientos a la Junta General por su presencia y participación, contado con su apoyo respecto a las políticas y estrategias establecidas en beneficio de la empresa y sus colaboradores.

Atentamente,


CESAR ALFREDO ANDRADE DE LA TORRE
GERENTE

